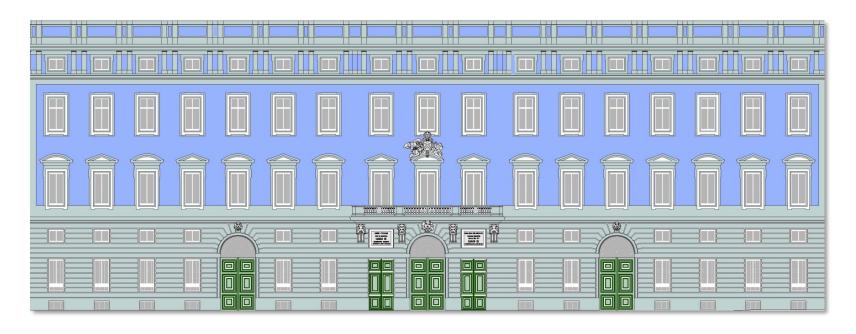


Una manera de hacer Europa





FORO ECONOMÍA REONAL LANZAROTE ASPECTOS DE CONTROL

Subdirección General de Inspección y Control Dirección General de Fondos Europeos Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Ministerio de Hacienda y Función Pública









- ➤ Periodo contable auditado de 1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019.
- >Importancia de borradores de informe a las Autoridades del programa.
- >Importancia de las operaciones pequeñas.









- Fiabilidad de indicadores: nuevas obligaciones para la autoridad de auditoría en sus controles de operaciones. Riesgos en gastos declarados en 2019.
- ➤ Pago en 90 días.
- > Ausencia de conflicto de interés y procedimientos de selección.
- >Selección: adaptación a criterios de selección de operaciones tanto en subvenciones como en convocatorias de expresión de interés.
 - Cuidado con la modificación de las resoluciones
 - Contenido del DECA (y ejecución de la operación adaptada al mismo)
- ➤ Revisión de condiciones para selección: condición de PYME de los beneficiarios, empresa en crisis, doble financiación, carácter innovador...
- > Ayudas de Estado: listas de comprobación muy detalladas









- Convocatorias de ayudas: moderación de costes en caso de no haberse solicitado tres ofertas o no justificarse la más ventajosa.
- Cumplimiento del plan de control in situ y resultados.
- Contratación: diferentes cuestiones asociadas a la entrada en vigor de la nueva ley de contratación pública y orientaciones de la Comisión en materia de correcciones financieras.
 - Colusión (problemas de competencia)
 - Subcontratación.
 - Lotes.
 - Contratos menores y fraccionamiento: Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores.
 - Criterios selección no informados, desproporcionados o discriminatorios, otros









- Medios propios: porcentaje de subcontratación y procedimientos de contratación aplicados.
- >Gasto de personal: posible afectación a gastos generales
- ➤ Desarrollo Sostenible
- ➤Información y publicidad
- **≻**Igualdad
- >... otras









- ➤ Opciones de costes simplificados: riegos
 - Falta de aprobación por la AG cuando sea preceptivo
 - Gasto declarado por OCS no corresponde con método aprobado por la AG
 - Problemas con baremo coste/hora de personal x 1720h
 - Incertidumbre sobre el futuro alcance de las auditorías
 - Problemas para determinar la corrección financiera cuando el método es incorrecto (error sistémico)
- ➤ Proyectos generadores de ingresos. Falta de justificación de que no es susceptible de generar ingresos.
- >IVA.







Verificaciones de gestión en los IIFF:

- Las verificaciones de gestión se llevarán a cabo:
 - 1) La puesta en marcha del IF debe verificarse con la primera solicitud de pago.
 - 2) La ejecución del IF se verificará en cada solicitud posterior.
- El modo de articular las verificaciones puede variar en función de las formas de ejecución de los instrumentos.
 - ¿Cuándo se controla el gasto elegible? Analizarse en relación con las solicitudes de pago y con las cuentas.







DESEMBOLSOS Y SOLICITUDES DE PAGO INTERMEDIO Y FINAL EN INSTRUENTOS FINANCIEROS.



APENDICE 1

CONTRIBUCIÓN
INICIAL: 25% del
importe total de las
contribuciones del
programa
comprometidas

APENDICE 1

CONTRIBUCIONESSUB SIGUIENTES **25%** del importe total de las contribuciones del programa comprometidas

APENDICE 1

CONTRIBUCIONES SUBSIGUIENTES

DESEMBOLSOS
INICIALES: Mínimo
del **60%** de
contribución 1 en el
sentido del artículo
42.1

APENDICE 6

DESEMBOLSOS SUBSIGUIENTES: Mínimo del **85%** de contribuciones anteriores en el sentido del artículo

APENDICE 6

DESEMBOLSOS SUBSIGUIENTES

APENDICE 6







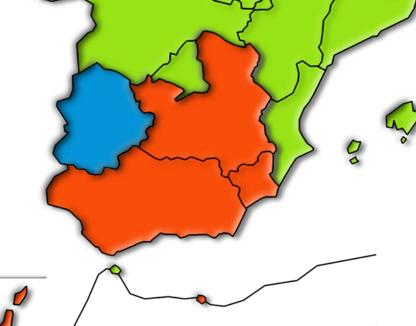




Gracias atención

por s

SU



Una manera de hacer Europa

http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es

